

Societas, Rev. Soc. Humanist., Panamá, 2018, Vol. 20, N° 2, pp.107-113

Julio-Diciembre

Recibido:14/3/2018, Aceptado:6/5/2018, Publicado: 7/7/2018



SOCIOLOGÍA

JUSTO AROSEMENA Y SUS LECCIONES PARA EL SIGLO XXI

Marco A. Gandásegui

Investigador asociado del CELA,
Profesor,
Departamento de Sociología,
Facultad de Humanidades,
Universidad de Panamá.
Correo electrónico: gandasegui@hotmail.com

RESUMEN

El artículo se plantea analizar tres cuestiones formuladas por Justo Arosemena, palpitantes en el siglo XXI: 1. la cuestión de la nación (¿heredamos una nación en 1903 o construimos una nación en el siglo XX?); 2. la cuestión social (¿país productivo o país de tránsito?); 3. la cuestión geopolítica (¿puede América Latina unirse para constituir un ente capaz de enfrentar retos de un mundo en expansión?).

Desde perspectivas sociológicas, el autor busca dar respuestas a esas interrogantes.

PALABRAS CLAVES

Nación, heredada o construida, país transitista, unión latinoamericana o fraccionamiento nacional.

INTRODUCCIÓN

Justo Arosemena nos planteó tres preguntas que deben ser resueltas por los panameños en el siglo XXI. En primer lugar, la cuestión de la nación. En segundo lugar, la cuestión social. ¿Somos un país productivo o un país de tránsito? La tercera pregunta, la cuestión geo-política. ¿Puede América Nuestra unirse para constituir un ente capaz de enfrentar los retos de un sistema mundo capitalista en expansión?

No le daremos respuesta a las tres preguntas. Nos corresponde a todos hacerlo en el transcurso del presente siglo. Sin embargo, no queremos perder la oportunidad para explorar el sentido de estas preguntas que formula Justo Arosemena.

Justo Arosemena es una figura que ocupa un lugar privilegiado en la historia panameña. Su contribución al ordenamiento jurídico trascendió fronteras. Así mismo, su compromiso con la identidad nacional ocupó un papel estratégico en su accionar político.

Nació en una época de turbulencia a escala mundial, especialmente, en la América hispana. Las guerras de independencia (1808-1824) y la construcción de las nuevas repúblicas absorbieron sus inquietudes intelectuales. Como joven abogado comprendió que la organización de los nuevos Estados de la región tenía que responder a la realidad social. Sin embargo, también era consciente que era urgente dar pasos hacia un estado superior de organización que pusiera fin a los conflictos internos y las guerras civiles.

Sus propuestas liberales (libre comercio, industrialización y descentralización) – a mediados del siglo XIX - se enfrentaron a los intereses conservadores. Estos anhelaban, por lo contrario, reconstruir las estructuras sociales y económicas remanentes de la colonia. A pesar de que Arosemena promovía ideas que le habrían permitido perfeccionar las nuevas instituciones republicanas, creadas por la independencia, las luchas internas y el acoso de las potencias extranjeras no lo permitieron.

Analizaremos a Justo Arosemena desde cuatro ángulos distintos. En primer lugar, como veía Arosemena a Panamá en el mundo de su época. Segundo, cómo percibía el Panamá de adentro. Tercero, su posición frente a la cuestión nacional. Por último, veremos el pensamiento del ilustre patriarca en el contexto del siglo XXI.

1. Justo Arosemena y la política exterior: El comercio y el Estado

En el trabajo que lleva como título *Un examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá* publicado en 1846, Arosemena analiza el interés de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos en la empresa de la ruta interoceánica. Afirmó en esa temprana fecha que la Nación del Norte era a la que más le convenía una fácil comunicación por el Istmo. En su opinión, pese a las diferencias que existían entre un canal y un camino para el comercio general y para los empresarios de la obra, el interés particular del Istmo reclamaba de preferencia la apertura de este último. Señalaba que “los buques pasarían el canal sin dejar otro

rastró que el desconsuelo de verlos alejarse con riquezas destinadas a otros países” Este optimismo de Justo Arosemena, por la reactivación de la actividad transitista del Istmo de Panamá, no lo hizo perder de vista el peligro que significaba para el país la actitud prepotente de la creciente presencia de EEUU en el istmo. El 17 de noviembre de 1850, en su artículo “¡Alerta Istmeños!” manifestó que “las producciones de la prensa extranjera en Panamá toman cada día un tono y una dirección más alarmante; y llegan en sus groseros y desmedidos ataques al punto de entristecer profundamente a todo ciudadano patriota, que tenga en algo la dignidad de su país”. De allí que criticó la actitud de *The Panama Star* de insultar al gobernador de la Provincia, con motivo de las ordenanzas de la Cámara sobre desembarques de los pasajeros y la construcción de hospitales de caridad. *The Panama Star* recomendó a los ciudadanos estadounidenses que solicitaran al gobierno de Washington “una estación de buques de guerra en el puerto de Panamá con el objeto de proteger los intereses americanos, que aumentan sin cesar, y se ven cada día más comprometidos por las autoridades de la Provincia”.

También señaló que “el *Panama Star* podrá enseñarnos muchas cosas, pero derecho de gentes propiamente dicho, derecho de gentes que no sea el del cañón, lo sabemos bastante para sostener nuestras libertades”. En el artículo citado agregó que *The Panama Star* y otros periódicos norteamericanos publicados en la capital, eran, en verdad, voceros del expansionismo norteamericano. Por eso afirmó: “Lo que vemos en todas estas publicaciones es la convicción de que el Istmo es una tierra de conquista. Los americanos miran al país como suyo el día que lo deseen, y esperan desearlo cuando se penetren de que es la mejor vía entre los dos océanos. Todos los pueblos conquistadores fueron injustos, y estamos seguros de que nada nos servirán todas las liberalidades que con ellos usamos, para el efecto de ser justos y benévolos (...)”.

Justo Arosemena no cifraba ninguna esperanza respecto a la inminente apertura de la vía ferroviaria transístmica construida con capital privado de EEUU. En este sentido, aseveró: “Hoy ya los hombres reflexivos creen que el ferrocarril, aunque será una obra muy productiva para los empresarios, no traerá al Istmo esa estupenda prosperidad que se imagina. La rapidez con que se hará el tránsito de viajeros y mercancías, el monopolio que naturalmente ejercerá la empresa en almacenes y aun en hoteles a las extremidades del camino, la facilidad que tendrían los cargamentos para llegar a su mercado sin quedar depositados en el Istmo, la falta de industria doméstica que exporte por el ferrocarril y reciba por el mismo a cambio de artefactos extranjeros; estas y otras circunstancias mantendrán aquel territorio en cierto estado económico, que aunque no llegue a la miseria ni al abatimiento de

1848, tampoco será muy lisonjero para el que quiera ver desenvuelta la riqueza; como pudiera serlo en el Istmo con sus feraces tierras, y un millón de habitantes que bien puede contener”

2 Justo Arosemena y la política interior: La industria y la agroindustria

Según Celestino Araúz, desde sus primeros escritos, Justo Arosemena mostró su preocupación por la situación económica existente en el Istmo de Panamá. En 1839, en un artículo periodístico titulado: “Estado económico del Istmo”, enfocó el tema desde una perspectiva diferente a los planteamientos tradicionales del conservatismo que achacaban la miseria reinante a la falta de dinero. Atribuyó las causas del atraso al poco consumo de los productos y a “la ignorancia y holgazanería de la mayor parte de la población”. Sugirió, en consecuencia, que se incrementaran los medios de producción como el trabajo, los agentes naturales y las comunicaciones. Al respecto, señaló: “mirando ahora las ventajas de la fácil comunicación entre los dos mares, en cuanto a la exportación, se conocerá fácilmente que las producciones de nuestro suelo recibirían un positivo fomento con la apertura de dicha comunicación. Éste es uno de los pocos modos con que el gobierno puede efectivamente proteger la producción, y no con medidas prohibitivas, que no hacen sino aumentar el mal que tratan de remediar...”. Del mismo tenor son los escritos de Arosemena: Fomentar la industria es el segundo de nuestros objetos cardinales (1844); La industria del Istmo (1845); Moral y materias económicas (1848); Cultivo del tabaco e instrucciones para el cultivo del cacao (1846).

3. Justo Arosemena y la cuestión nacional: Síntesis de lo interior y de lo exterior

Según Ricaurte Soler, la formación de la nacionalidad panameña, y la creación de su Estado en 1903, es un caso límite dentro del marco general de la emergencia y afirmación de las *naciones* y *Estados* nacionales latinoamericanos.

Los bloques policlasistas liberales acometieron, sin embargo, esta tarea, en los más estrechos marcos de los Estados, efectivamente existentes, aunque precariamente consolidados. Aquellos bloques lo integraron, fundamentalmente, los propietarios de tierras libres, la burguesía comercial y la pequeña burguesía y capas medias de las ciudades. Hasta la emergencia del imperialismo a partir de la década de 1880, la dirección de esos bloques correspondió, en términos generales, a la pequeña burguesía y capas medias de las ciudades. En la dege-

neración del liberalismo, a finales del siglo XIX, convergieron el imperialismo y un neolatifundismo que no alcanzaba a liquidar las relaciones precapitalistas de producción.

Hasta aquí una cita libre de Soler. ¿Qué dice Soler y que relación tiene con Arosemena? Según Soler, “al período progresista de los proyectos liberales-nacionales hispanoamericanos corresponde la práctica y pensamientos políticos de Justo Arosemena. Como quiera que la posición geográfica, principal recurso natural del Istmo, propició desde la colonia una intensa *actividad* mercantil, las relaciones productivas de carácter precapitalista no tuvieron la importancia que sí adquirieron en otras regiones de Hispanoamérica. Por ello mismo el conservatismo no tuvo en Panamá la significación y potencia que alcanzó en otros países hispanoamericanos. También por ello, muy tempranamente, comenzó a afirmarse un movimiento liberal autonomista e, incluso, independentista, frente a la Nueva Granada”. Soler es muy claro: actividad comercial – liberalismo - ¿independencia?

Soler llega a una conclusión temeraria: “Mal podría avenirse con la sociedad señorial neogranadina un Istmo abocado, con o sin intermitencias, a un intenso tráfico mercantil. Los escritos de Arosemena *constituyen a* este respecto la más lograda teorización, desde perspectivas demo liberales, sobre los fundamentos históricos, geográficos y políticos que acreditan la existencia de la comunidad nacional panameña”.

Según Soler, el proyecto nacional panameño se resolvió dentro de los márgenes y dirección que a él imprimieron la burguesía comercial y la pequeña burguesía (dentro de la cual incluimos las capas medias) de la zona de tránsito. ¿Por qué fueron los conservadores (intereses ligados a la propiedad de la tierra y de la Iglesia católica) los arquitectos de la separación de Panamá de Bogotá? ¿Cómo se explica esta contradicción? ¿Podemos afirmar, como lo hace Soler, que los forjadores de la separación de Colombia fueron tributarios de la acción y pensamiento de Justo Arosemena?

A la burguesía y pequeña burguesía istmeña, en los límites de su tiempo, correspondió, igualmente, la tarea de forjar los instrumentos ideológicos necesarios no sólo para legitimizar la reivindicación de la soberanía frente a la Nueva Granada, sino también para afirmar la comunidad frente al expansionismo norteamericano. A este respecto, los textos de Justo Arosemena en favor de una liga hispanoamericana y en contra del monroísmo, insertan a Panamá dentro de

una tradición latinoamericana de pensamiento político progresista, del cual hoy somos deudores.

4 Justo Arosemena y la cuestión nacional en el siglo XXI

Desde este punto de vista, y por estas razones, hay un Justo Arosemena en el que no se reconocen las clases dominantes de hoy. De ahí el motivo, panameño y latinoamericano, para rescatar del olvido sus mejores páginas.

En el siglo XIX Arosemena preveía la necesidad de definir una política clara y precisa a favor del país en lo relativo a la explotación de la posición geográfica. Ceder el Istmo a potencias extranjeras traería como consecuencia la pérdida de toda posibilidad de desarrollo. Este pensamiento se aplica aún en el siglo XXI. No podemos ceder la posición geográfica a terceros para que lo desarrollen en su propio beneficio. El país exige una política que garantice el desarrollo nacional.

Arosemena también era consciente de que las ventajas de la posición geográfica no podían reemplazar la producción agrícola y manufacturera.

La combinación de lo interior con lo exterior en el caso de Panamá no necesariamente ponía a Arosemena en un curso contrario a la creación de una liga de naciones hispanoamericanas. Tampoco lo colocaba en una posición contraria a la consolidación de la unión nueva granadina. Sí lo convertía en el primer pensador panameño que identificaba las proyecciones del istmo de Panamá. En ese sentido, Soler recoge muy bien la propuesta federal de Arosemena.

CONCLUSIONES

Queda abierta la pregunta si el pensamiento de Arosemena conducía hacia la creación de una entidad republicana independiente de Colombia, tal como lo afirma la historiografía liberal y las obras de Ricaurte Soler. Una profundización en torno a esta cuestión nos obliga a examinar con mucho más cuidado la historia del Istmo del siglo XIX. Las investigaciones de Arosemena nos abrirían los horizontes necesarios para explorar esta cuestión. Asimismo, dilucidar con mayor precisión las decisiones tomadas por liberales y conservadores a principios del siglo XX que dieron a luz una nueva República.

Aún más importante, nos permite acercarnos a las respuestas a las tres preguntas de Justo Arosemena. En primer lugar, la cuestión de la nación. ¿Heredamos una nación en 1903 o construimos una nación en el siglo XX? En segundo lugar, la cuestión social. ¿Somos un país productivo o un país de tránsito? No podemos ser uno o el otro. Tenemos que ser ambos. La tercera pregunta, la cuestión geo-política. ¿Puede América Nuestra unirse para constituir un ente capaz de enfrentar los retos de un mundo en expansión? Pruebas hay al canto. Pero nosotros mismos sabotamos la visión de Arosemena. El ejemplo más reciente, la posición panameña en el coro de Estados Unidos de Norteamérica contra Venezuela.

SUMMARY

JUSTO AROSEMENA AND HIS LESSONS FOR THE TWENTIETH FIRST CENTURY.

This article proposes to analyze three questions raised by Justo Arosemena, very important for the twentieth first century: 1. the national question (do we inherited a nation in 1903 or was the nation built in the twentieth century?); 2. the social question (productive country or transit community?) 3. the geopolitical question (can Latin America unites transforming itself in an entity capable of facing the challenges of an expanding world?).

From sociological perspectives, the author searches to answer those questions.

KEY WORDS

Nation, inherited or built, productive country, transit country, Latin American union, national fractionization.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAÚZ, Celestino Andrés, 1999, “*Justo Arosemena: un panameño ilustre y continental*”, en *Justo Arosemena, El Estado Federal de Panamá*, Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- AROSEMENA, Justo, 1999, *El Estado Federal de Panamá*, Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- AROSEMENA, Mariano, 1999, *Apuntamientos históricos (1801-1840)*, Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.

SOLER, Ricaurte, 1981, "*Justo Arosemena y la cuestión nacional panameña*", ponencia presentada en el XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, San Juan, Puerto Rico.